

Señores
ACCIONISTAS DE NAUPIORICO S.A.
Cuidad.-

INFORME DEL COMISARIO

Estimados señores:

De conformidad con lo que la ley de Compañías dispone referente a la revisión de los Estados Financieros de la empresa "NAUPIORICO S.A" y de acuerdo a lo estipulado en los estatutos sociales de la misma, cumpla con informar que he examinado los libros y registros contables relacionados con el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 1989.

En la revisión he aplicado normas de auditoria y comprobado la correcta aplicación de las cuentas contables de cada una de las operaciones de la empresa. No habiendo encontrado situación especial que detallar, manifiesto a ustedes que los estados financieros indicados, se presentan razonablemente.

Atentamente,



Egda. C.P.A Gloria Hernández Jiménez
COMISARIO

FCG/.

